



Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
23 de diciembre de 1998
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

20º período de sesiones

19 de enero a 5 de febrero de 1999

Tema 7 del programa provisional*

Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Informes presentados por los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en las áreas que corresponden a la esfera de sus actividades

Nota del Secretario General

Adición

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

1. En nombre del Comité, el 29 de octubre de 1998 la Secretaría pidió a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que presentara al Comité, a más tardar el 5 de diciembre de 1998, un informe relativo a la información facilitada por los Estados a la UNESCO acerca de la aplicación del artículo 10 y artículos conexos de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, a fin de complementar la información contenida en los informes de los Estados partes en la Convención que se examinarían en el 20º período de sesiones del Comité.

2. El Comité también pidió información sobre las actividades y los programas emprendidos y las decisiones de política adoptadas por la UNESCO para promover la aplicación del artículo 10 y artículos conexos de la Convención.

3. El informe adjunto se presenta en atención a las solicitudes del Comité.

* CEDAW/C/1999/I/1.

Anexo

Informe de la UNESCO sobre la aplicación de la Convención

1. De conformidad con el artículo 22 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, se invita a los organismos especializados a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en las áreas que correspondan a la esfera de sus actividades, y que proporcionen información que pueda complementar los informes de los Estados partes que el Comité debe examinar en su 20º período de sesiones.

I. Contribución de la UNESCO a la aplicación de la Convención en la esfera de sus actividades

A. Prioridades

2. La UNESCO continúa atribuyendo la máxima prioridad a ofrecer enseñanza básica a las personas que no se han beneficiado de ella, por lo que presta atención especial a atender las necesidades de las niñas y las mujeres de las zonas rurales en materia de educación, así como a la alfabetización y educación de las mujeres adultas, y a la orientación y asesoramiento de las niñas de edad escolar. Continúa atribuyendo prioridad a la integración de la mujer en todos los planos y todas las esferas de la vida social, por ejemplo a su mayor participación en la adopción de decisiones de política y en el desarrollo de una cultura de paz por medio de la tolerancia y el rechazo de la violencia, especialmente en zonas de África, el Mediterráneo y los países balcánicos. El objetivo principal de la UNESCO a este respecto es ayudar a las mujeres a expresar sus opiniones y expectativas sobre la forma de lograr la paz o mantenerla en sus sociedades, y sobre la forma de utilizar sus conocimientos y aptitudes en todos los planos, desde el de la comunidad hasta el internacional.

3. También atribuye prioridad al desarrollo de una base de datos y a la preparación de estadísticas e indicadores que tengan en cuenta las diferencias entre el hombre y la mujer, a fin de evaluar los progresos logrados por la UNESCO en las esferas de su competencia, así como a la capacitación adecuada de su personal y a la aplicación de directrices para incorporar la cuestión del género en todas las actividades de planificación, programación, aplicación y evaluación. Asimismo, atribuye prioridad a la introducción de conocimientos jurídicos en distintos niveles de la enseñanza (dando a conocer la Convención y facilitando información sobre leyes nacionales de interés especial para las mujeres y las niñas), a la eliminación de ideas estereotipadas sobre los sexos y a

la aplicación de la Plataforma de Acción de Toronto sobre la mujer en los medios de comunicación.

B. Mecanismos

4. A fin de aumentar el efecto multiplicador de las actividades de la UNESCO, se sigue prestando apoyo a su Consulta Colectiva con las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones relacionadas con la mujer, la niña y la igualdad entre los sexos, establecida en 1997. Se eligieron seis temas como esferas de trabajo prioritarias, a saber: “La mujer, la ciencia y la tecnología”, “Estereotipos sexistas en el idioma”, “La mujer y una cultura de paz”, “La niña” (educación, salud y familia), “Estadísticas y datos desglosados por sexo” y “La erradicación de la pobreza” (microfinanciación complementada con aptitudes administrativas y educacionales).

5. La UNESCO vela por que las cuestiones relativas al género se tengan debidamente en cuenta en toda la secretaría por medio de una red de coordinadores de medidas en pro de la mujer, nombrados en todos los sectores de los programas, las dependencias administrativas pertinentes y las oficinas exteriores. Esos coordinadores se comunican regularmente con la Dependencia de Cuestiones de Género, se reúnen periódicamente para examinar cuestiones de interés común y participan activamente en las actividades que la secretaría lleva a cabo en colaboración con las organizaciones no gubernamentales pertinentes. También se relacionan cada vez más con los coordinadores de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales a fin de intercambiar información sobre las prácticas seguidas para incorporar una perspectiva de género en sus organizaciones y sobre la aplicación de medidas en pro de la mujer.

C. Gestión responsable y evaluación

6. El nuevo sistema de codificación de presupuestos elaborado para el bienio 1998–1999 ayudará considerablemente a los coordinadores de medidas en pro de la mujer a vigilar el avance de proyectos y actividades dirigidos específicamente a la mujer y a evaluarlos periódicamente. Ese sistema se fortalecerá con el uso de códigos presupuestarios específicos para las actividades dirigidas a la mujer, con los que se espera lograr que esas actividades no resulten perjudicadas por reducciones presupuestarias.

7. La secretaría de la UNESCO ha empezado a elaborar un nuevo sistema integral de programación, presupuestación y supervisión que entrará en pleno funcionamiento a princi-

pios del bienio 2000–2001. Con ese sistema se pretende proporcionar una visión estratégica de las actividades realizadas y de sus repercusiones, empleando indicadores cuantitativos y cualitativos para supervisar las actividades emprendidas y utilizar los recursos de la forma más conveniente. Se están estudiando otras formas de gestión responsable, sobre todo la posibilidad de introducir un componente de género en los informes periódicos del desempeño del personal.

D. Promoción de la mujer en la secretaría de la UNESCO

8. Aunque todavía no se han formulado programas concretos de capacitación del personal para promover el adelanto de la mujer en la secretaría de la UNESCO, la organización proporciona capacitación de ese tipo como parte de los cursos básicos de orientación para el nuevo personal y la Oficina de Personal ha organizado otros programas de capacitación.

9. A fin de promover el adelanto de la mujer en la secretaría, se sigue logrando un mayor equilibrio entre ambos sexos en la secretaría de la UNESCO debido a la política deliberada de contratación y ascensos del Director General que facilita el acceso de las mujeres al cuadro orgánico y categorías superiores.

II. Medidas adoptadas por la UNESCO para aplicar las disposiciones de la Convención, en particular en los países que examina el Comité

Artículo 3 Derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer en igualdad de condiciones con el hombre, en particular en las esferas política, social, económica y cultural

Artículo 14 La mujer rural

10. En el Afganistán, la situación de las mujeres y las niñas continúa empeorando porque las autoridades que ostentan el poder han suprimido los derechos universales de la mujer. Por ejemplo, les han negado el acceso a los servicios de salud, a la ayuda humanitaria, a la educación y a la capacitación, y no les permiten trabajar fuera del hogar. En vista de la situación, la UNESCO, junto con el Centro de investigación y estudios documentales sobre el Afganistán y la Oficina de Ayuda Humanitaria de Emergencia de la Comunidad Europea, organizó una reunión sobre el papel de la mujer afgana en la historia del Afganistán (París, 11 de diciembre de 1998), a

fin de recordar al público que las mujeres afganas habían participado activamente en la historia del Afganistán y estaban decididas a luchar por sus derechos fundamentales y por la seguridad y la felicidad de sus familias. La reunión también se organizó para facilitar el diálogo y movilizar a la opinión pública en defensa de la cuestión de los derechos negados a las mujeres afganas.

11. La Oficina de la UNESCO en Rabat (Marruecos) sigue ayudando al Gobierno de **Mauritania** a formular y aplicar el plan de acción nacional dirigido a promover la condición jurídica y social de la mujer y la igualdad entre los sexos. Desde que ese proyecto financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) que empezó a ejecutarse en 1996 se ha logrado capacitar a profesionales jóvenes en los planos local y nacional para que puedan conceptualizar programas de planificación de la enseñanza, elaborar una plataforma política para la familia y un plan de comunicaciones paralelo al plan de acción nacional que debe aplicar la Secretaría del Estado para el Adelanto de la Mujer. En fechas más recientes, en ocasión del Día Mundial de la Población, se inició un programa radiofónico experimental para mujeres (Senegal, 11 de julio de 1998) y se publicó el primer número de una revista trimestral. Además, se pidió a la Secretaría de Estado para la Alfabetización y la Enseñanza que hiciera un estudio para formular un programa de alfabetización funcional. Se han elaborado una guía de capacitación para instructores y un estudio sobre centros de autocapacitación y a fines de diciembre de 1998 finalizará la capacitación de instructores.

Artículo 5 Eliminación de prejuicios y estereotipos

Artículo 10 Educación: revisión de los libros de texto y eliminación de estereotipos

12. Ante el éxito de las versiones anteriores de las *Guidelines on Non-sexist Language*, se preparó una tercera edición mejorada y actualizada (en francés e inglés) que se distribuirá en enero de 1999. La guía se distribuirá ampliamente por medio de las oficinas exteriores de la UNESCO, las comisiones nacionales y las organizaciones no gubernamentales. La Oficina de la UNESCO en Ammán ha empezado a ejecutar un proyecto similar de terminología en árabe que tiene en cuenta el género de las personas y que consiste en preparar un glosario simplificado de términos relativos al género explicando los conceptos y las razones de las cuestiones relativas al género. Ese glosario se dividirá en dos partes: una sobre conceptos sectoriales de las cuestiones relativas al género y otra sobre terminología relacionada con el género. En colaboración con la Dependencia de Cuestiones de Género de la UNESCO y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Oficina de la UNESCO

en Ammán también ha empezado a hacer un estudio sobre ideas estereotipadas sobre los papeles del hombre y la mujer en las escuelas primarias.

13. Además, en colaboración con la Oficina de la UNESCO en Chile y el Instituto Español de la Mujer, la organización no gubernamental chilena La Morada preparó un manual y un vídeo titulado “Cambio de piel” para las escuelas secundarias de Chile. El material se preparó en estrecha colaboración con los estudiantes de las escuelas secundarias, que tuvieron la oportunidad de expresar con sus propias palabras lo que entendían por “género”.

14. Ya se ha publicado en árabe el manual de capacitación de la División de Educación Básica de la UNESCO titulado “Gender sensitivity”, fruto de siete años de actividades de capacitación en África, los Estados árabes y Asia y el Pacífico, que se publicó inicialmente en francés e inglés.

15. El Programa de Educación de la UNESCO está preparando un manual sobre los derechos de las niñas y las mujeres en tres regiones: África: Túnez; los Estados árabes: Kuwait; y Asia: Sri Lanka. El manual se centra en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre los Derechos del Niño, y se dirige principalmente a los alumnos de las escuelas primarias, sobre todo a las niñas, ya que muchas de ellas abandonan la escuela antes de terminar sus estudios para trabajar, realizar tareas domésticas, cuidar a sus hermanos menores o casarse.

16. El Programa de Educación de la UNESCO también estableció un centro de recursos para fines múltiples a fin de ayudar a las familias y comunidades. El objetivo del centro, que empezó a funcionar en Kuwait en el período comprendido entre 1996 y 1998, es crear condiciones propicias para que los niños crezcan sanos. Con ese proyecto se aplican métodos generales para ayudar a las personas a aprender las formas de satisfacer las necesidades básicas de los niños capacitando a las personas que se ocupan de ellos (padres, maestros, personas que los atienden, ancianos y jóvenes). Con ese proyecto también se intenta mejorar la calidad de vida y las condiciones de las familias, (en particular de las mujeres) por medio de un aprendizaje permanente y de actividades de generación de ingresos.

17. Además, el Programa de una Cultura de Paz de la UNESCO empezó a ejecutar recientemente un proyecto de medios audiovisuales que consistió en una publicación y un CD-ROM titulados “Gypsy, Happy If You Are Free”. Ese proyecto presenta con imágenes, palabras y música la riqueza cultural del mundo gitano. Puesto que las mujeres y las niñas gitanas tienen un papel central en ese mundo, se dedica a su trabajo un capítulo que contiene fotos y poesías. Con el

proyecto, la UNESCO intenta apoyar a las mujeres gitanas en su lucha contra la discriminación proporcionándoles un espacio donde puedan expresarse.

18. En el informe sobre los papeles de los hombres y las formas de masculinidad desde el punto de vista de una cultura de paz (recomendaciones de la reunión de un grupo de expertos celebrada en Oslo en septiembre de 1997, organizada por la Dependencia de Cuestiones de la Mujer y una Cultura de Paz de la UNESCO) se recomendaba, entre otras cosas, socializar a los jóvenes con miras a promover los derechos de la mujer para reducir la violencia de los hombres y promover valores compatibles con una cultura de paz. Ese informe se ha distribuido ampliamente y continúa recibiendo apoyo para todas sus actividades complementarias. También se ha utilizado para introducir el tema en varias ciudades de la Federación de Rusia y para fortalecer la asociación de hombres “No a la violencia”. Además, se incluyó en el sitio de la Web de la “European Pro-Feminist Men’s Network” y en el CD-ROM “Cité, Citoyenneté et Genre”. Algunos grupos de hombres de Sudáfrica figuran entre los que han expresado su apoyo a los derechos de la mujer organizando marchas en pro de la paz. El informe se ha publicado en español, francés, inglés y ruso. En Tanzania la Comisión Nacional de la UNESCO está terminando una versión en kiswahili. En la actualidad se está preparando una publicación de los documentos editados de la reunión de Oslo, como parte de la serie Una Cultura de Paz.

Artículo 6 Supresión de la explotación de la mujer

19. La violencia contra la mujer y el fenómeno de la explotación sexual contravienen varias convenciones internacionales muy importantes para el mandato de la UNESCO. Puesto que es indudable que la violencia se deriva de la pobreza, el desempleo y la falta de educación, es imprescindible proporcionar educación de distinto tipo y distintos niveles para luchar contra ese problema tan complejo. Por su experiencia en diversas esferas, la UNESCO puede tener un papel clave como organización coordinadora y facilitadora, y puede ser un importante complemento de la labor que realizan los organismos de las Naciones Unidas en esa esfera.

20. En cooperación con los Estados Miembros, las instituciones nacionales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas, la UNESCO continúa fortaleciendo las actividades preventivas que lleva a cabo para luchar contra la violencia y la discriminación de la mujer y reducir los efectos de la prostitución de las mujeres como fenómeno relacionado con la migración desde la perspectiva de la educación, con actividades y proyectos ejecutados en colaboración con las organizaciones no gubernamentales locales.

21. En Europa oriental y central y en Asia central la UNESCO, en colaboración con Open Society Institute (OSI)/SOROS, continúa ocupándose activamente de la esfera de la violencia contra la mujer y ha creado una red llamada "Stop trafficking" muy activa y efectiva (stop-traffic(A)solar.cini.utk.edu). También en colaboración con el OSI/SOROS, otros colaboradores internacionales y diversas organizaciones no gubernamentales locales, la UNESCO ha empezado a preparar el establecimiento de un centro subregional sobre cuestiones de la mujer en Budapest, cuya misión será proporcionar capacitación educacional a las mujeres y ocuparse de problemas reales diarios, como la violencia en el hogar y otros tipos de violencia, la prostitución y otros. El centro se inaugurará oficialmente en la primavera de 1999.

22. La Oficina de la UNESCO en Islamabad ha participado en actividades sobre la trata de mujeres, en el contexto de la prostitución. La Constitución del Pakistán se refiere específicamente a la prostitución y señala que el Estado tiene la obligación de impedirla. A ese respecto, la UNESCO celebró una conferencia regional sobre la trata de mujeres y niños, en colaboración con los asociados locales, a saber, las organizaciones no gubernamentales, el Gobierno y otros organismos de las Naciones Unidas (Karachi (Pakistán), 18 a 20 de diciembre de 1997).

Cambio de las actitudes culturales

23. La UNESCO ha aprobado muchos programas, incluso iniciativas encaminadas a movilizar a la sociedad en pro de los principios de la tolerancia y el respeto por las distintas culturas. Ha realizado películas y documentales, ha preparado programas de radio y televisión, ha publicado libros de texto y materiales didácticos, ha revisado el contenido de los planes de enseñanza, ha estrechado la relación entre la educación cívica y la educación de los derechos humanos, ha firmado acuerdos de cooperación con las comisiones nacionales en ocasión del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos para promover la paz, la tolerancia y los derechos humanos, ha firmado tratados sobre la reforma de la enseñanza y el respeto de los derechos humanos, ha organizado actividades de capacitación sobre el tema de la paz y la ciudadanía y ha formado a maestros.

24. A fin de cambiar las actitudes y los valores culturales, continúa prestando apoyo a las iniciativas adoptadas por las organizaciones profesionales que se ocupan de la cuestión a fin de eliminar las imágenes de la mujer que provocan actos de violencia y de promover una imagen más positiva y diversificada de la mujer en los medios de difusión. Como ejemplo de estas actividades, la UNESCO está organizando, en cooperación con la Unión Interparlamentaria y la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas, una

reunión en la que se examinarán las perspectivas sobre la democracia y la contribución de la mujer, reunión que se celebrará en la UNESCO del 2 al 4 de diciembre de 1999.

25. La Oficina de la UNESCO en Ammán también ha organizado actividades parecidas en colaboración con el Comité Nacional de Jordania encargado de las cuestiones de la mujer en Ammán, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de sensibilizar al público sobre la cuestión de los efectos de los medios de difusión y la violencia en el hogar. Los días 22 y 23 de noviembre de 1998 se celebró en Ammán un curso práctico regional árabe sobre la violencia doméstica. También han empezado los preparativos de una reunión regional de mujeres periodistas de los Estados del Golfo, que se celebrará en 1999.

26. En el marco del proyecto ejecutado por la UNESCO e Italia para formar a mujeres periodistas de la región del Mediterráneo, se celebró una reunión sobre la mujer, los medios de difusión y el buen gobierno (Rabat, 27 de abril a 1º de mayo de 1998), con el objetivo de definir el papel de las periodistas en la sociedad civil y en el proceso democrático del Mediterráneo, así como para determinar las dificultades que encontraban en su profesión. A la reunión asistieron 30 mujeres de Argelia, Bélgica, Egipto, Francia, Italia, Jordania, Marruecos y Túnez.

27. La Oficina de la UNESCO en Nairobi ayudó a la Oficina del Asesor Regional en materia de comunicaciones para África oriental a organizar un seminario regional sobre creación de redes y cooperación para asociaciones de mujeres de los medios de difusión (Nairobi, 21 a 23 de octubre de 1998). El objetivo del seminario era fortalecer las redes de asociaciones nacionales, definir y establecer asociaciones de mujeres de los medios de difusión del África oriental, así como evaluar las necesidades de las participantes a fin de formular un documento de estrategia. Algunas de las cuestiones que se examinaron fueron la representación desigual de las mujeres en los puestos directivos, la asignación de las mujeres a trabajos de información, redacción y producción de poca importancia, las políticas discriminatorias en la contratación de mujeres para puestos técnicos y directivos, y la falta de motivación debida a las bajas expectativas del trabajo.

Microfinanciación y educación

28. La UNESCO sigue prestando atención especial a las mujeres y las niñas de los países asolados por los conflictos armados recientes, con miras a reducir los efectos de la violencia y proporcionar enseñanza básica a los refugiados

y a las personas desplazadas, en particular a las mujeres. El proyecto de microfinanciación y educación “Knitting Together Nations”, formulado para ayudar a las mujeres refugiadas en Bosnia y Herzegovina, es un buen ejemplo de las gestiones realizadas por la UNESCO en cooperación con el Banco Mundial y las organizaciones no gubernamentales locales (Mujer y microfinanciación: mesa redonda sobre moda para el desarrollo, celebrada en París, en diciembre de 1997). Gracias a ese proyecto, los productos de las refugiadas se conocen en Francia, los países del Benelux, España y el Reino Unido.

29. Inspirándose en esa reunión de diciembre, la organización no gubernamental española “Juntos en el mundo” organizó, en colaboración con la UNESCO y el Gobierno balear, unas jornadas que se celebraron en Palma de Mallorca los días 24 a 31 de agosto de 1998 para sensibilizar al público sobre los derechos de la mujer y sobre todo ayudar a las mujeres refugiadas bosnias. Esas jornadas, que duraron una semana, consistieron en seminarios de tarde organizados por la UNESCO sobre los temas siguientes: los derechos de la mujer, la mujer y la guerra, y la mujer y la microfinanciación como instrumento para el desarrollo. Al mismo tiempo que se celebraban los seminarios, se exponían productos artesanales para la venta. También se organizó una exposición de artículos de punto diseñados por la diseñadora bosnia Amella Vilic y mujeres refugiadas bosnias, tejidos por mujeres. Como iniciativa complementaria, “Juntos en el mundo” y Antena 3 de Madrid organizaron un provechoso teletón a mediados de diciembre para dar a conocer la difícil situación de las mujeres bosnias y pedir al público español que ayudara con donaciones y contribuciones en especie (máquinas de coser, hilo, lana, etc.).

30. Los días 12 y 13 de octubre de 1998 se llevó a cabo un proyecto parecido con los auspicios de la Princesa María Teresa de Luxemburgo y la UNESCO, y en colaboración con la Comisión Nacional de la UNESCO en Luxemburgo y los ministerios de Luxemburgo para la promoción de la mujer y cuestiones de género, relaciones exteriores, comercio y cooperación y cultura. Los colaboradores del proyecto procuraron ayudar a las mujeres refugiadas y a sus familias de Bosnia y Herzegovina a construir un futuro económico sostenible proporcionándoles oportunidades de microfinanciación que les permitieran ser económicamente independientes.

Paz y resolución de conflictos

31. También es necesario proporcionar educación y capacitación a las víctimas de la violencia y la trata de mujeres, incluso educación psicológica, sexual, social, económica y jurídica, a fin de facilitarles la reintegración en

la sociedad. El informe de la UNESCO sobre la violación como instrumento de guerra, publicado en mayo de 1995 en francés e inglés, fue traducido recientemente al serbocroata y se distribuyó a diversas organizaciones no gubernamentales e instituciones interesadas. Además, la UNESCO ha establecido un centro para organizar actividades encaminadas a rehabilitar a las mujeres en Gorazde. La UNESCO ha contratado los servicios de organizaciones no gubernamentales locales para que organicen y dirijan las actividades del centro. Se están celebrando sesiones de capacitación para instructores y participantes, centradas en la rehabilitación psicosocial de las víctimas de la violencia, que abarca la violación y la salud sexual de las mujeres, así como en la tecnología de la información y los idiomas extranjeros.

32. El mayor número de iniciativas de la mujer en la resolución de conflictos, su lucha por la democracia y los derechos humanos y su papel cada vez mayor en el desarrollo económico y social son elementos centrales de los programas del Mediterráneo y de una cultura de paz de la UNESCO, dedicados a promover la condición jurídica y social de la mujer en la región, incluso en la del Mar Rojo, y a fomentar los intercambios transmediterráneos y la cooperación como condición necesaria para establecer la paz y la seguridad en esa zona.

33. La atención especial que la UNESCO dedica a África puede verse por ejemplo en el proyecto especial sobre la mujer y una cultura de paz en África para 1998–1999. Dentro de ese proyecto, que se inició en Burundi, el Camerún, la República Centroafricana, el Congo, Namibia, Sierra Leona y la República Unida de Tanzania y se ejecutará en otros países más adelante, se organizan misiones interinstitucionales de paz para fortalecer el papel de la mujer como promotora de la paz y ayudar a amplificar las voces de las mujeres locales en pro de la paz, se hacen estudios monográficos sobre técnicas tradicionales, creación de redes y promoción, y se proporciona educación para promover aptitudes con las que consolidar la paz y resolver conflictos por medios pacíficos que tengan en cuenta a la mujer.

34. El primer estudio de la serie de estudios monográficos sobre métodos tradicionales no violentos utilizados por las mujeres para promover la paz se hizo en Burundi y se presentó en un seminario sobre la contribución de la mujer a una cultura de paz, celebrado en Burundi en abril de 1998. Al seminario asistieron mujeres de distintas regiones geográficas y culturas, quienes convinieron en la importancia de participar en los procesos de paz y reconciliación. Teniendo en cuenta los estudios monográficos realizados y en cooperación con el Foro de Mujeres Africanas Especialistas en Pedagogía, la UNESCO preparará módulos de capacitación que se utilizarán para capacitar a promotoras de la paz en

formas de resolver conflictos en África utilizando medios no violentos que tengan en cuenta el género de la población. Se prevé que al mejorar las aptitudes de las mujeres en la esfera de la resolución de conflictos aumentará su participación en el proceso de paz de África.

35. Se está preparando una publicación titulada *Las mejores prácticas documentadas empleadas por las mujeres en la resolución de conflictos con medios tradicionales no violentos* en colaboración con la Asociación de Mujeres Africanas para la Investigación y el Desarrollo y teniendo en cuenta los estudios presentados por mujeres africanas en un seminario interinstitucional sobre las mejores prácticas documentadas empleadas por las mujeres para resolver conflictos con métodos tradicionales no violentos. También se está preparando, en colaboración con la Red internacional de la mujer, una guía de mujeres que atienden casos de emergencia y fomentan la solidaridad a nivel de la comunidad.

36. Se han organizado varias reuniones para promover el papel que desempeñan las mujeres como promotoras de la paz, por ejemplo, las organizadas en el Congo en abril de 1998, en colaboración con el Ministerio de la Familia y la Integración de la Mujer en el Desarrollo, y en Túnez. La Unión de Mujeres de Túnez decidió crear un subcomité encargado de las cuestiones relacionadas con la mujer y una cultura de paz, el cual será un vínculo importante con las iniciativas adoptadas en pro de la paz en otros países, especialmente en la región del Magreb y en la República Unida de Tanzania.

37. En este contexto, se va a organizar una conferencia panafricana de mujeres sobre una cultura de paz y no violencia en África (Zanzíbar, 17 a 20 de mayo de 1999), en cooperación con la Organización de la Unidad Africana, la Comisión Económica para África, diversos organismos de las Naciones Unidas y otros asociados. Se prevé que esa Conferencia fortalezca las redes de mujeres africanas establecidas en pro de la paz, e incluso facilitará nuevos medios para la comunicación.

Artículo 8. Representación y participación en el plano internacional

Artículo 10. Educación

38. Continúa atribuyéndose prioridad a la integración de la mujer en todos los planos y todas las esferas de la vida política y social, incluso a su participación en las principales conferencias mundiales de la UNESCO, como la Conferencia mundial sobre la ciencia en el siglo XXI: un nuevo compromiso, que se celebrará en Budapest (Hungría) del 26 de junio al 1º de julio de 1999 y se ha organizado en colaboración con el Consejo Internacional de Uniones Científicas. El objetivo

de la conferencia, en la que participarán los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, es hacer un balance de los adelantos principales de la ciencia, sus repercusiones para la sociedad y el desarrollo, los resultados de la cooperación científica internacional y los desafíos que deberán afrontarse en el próximo siglo.

39. Puesto que la UNESCO asigna gran importancia a la consecución de su objetivo de lograr que hombres y mujeres intervengan en pie de igualdad en todos los ámbitos del desarrollo humano, la ciencia y la tecnología, la Conferencia se ocupará de tres esferas concretas de interés en relación con la mujer y el género. Son ellas: la participación de la mujer en la ciencia y la tecnología, los efectos del cambio científico y tecnológico en la mujer, y la ciencia y la tecnología para la mujer. Con el fin de movilizar a las autoridades gubernamentales y a la sociedad civil en los planos nacional y regional, se han organizado reuniones regionales para tratar de esas cuestiones y elaborar recomendaciones y planes de acción de alcance regional, que se presentarán a la Conferencia Mundial en junio de 1999. Hasta la fecha se han celebrado reuniones sobre la mujer y el género en la ciencia y la tecnología en las siguientes regiones: América Latina y América Central (Bariloche (Argentina), 21 a 23 de octubre de 1998), Europa (Bled (Eslovenia), 5 a 7 de noviembre de 1998) y Asia y el Pacífico (Australia, 1º a 5 de diciembre de 1998). Se prevé celebrar sendas reuniones en África (Burkina Faso, 25 a 29 de enero de 1999) y el Mediterráneo (Turín (Italia), 29 a 31 de enero de 1999).

40. En lo que se refiere a la participación y representación de la mujer, la UNESCO participó en la 99ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria y el Comité de Parlamentarias (Windhoek (Namibia), 5 a 10 de abril de 1998). Entre otros temas, se trató la cuestión de la diplomacia parlamentaria, considerada de crucial importancia en la tarea de evitar que se desencadenen conflictos violentos y promover los principios de la democracia y la paz. Se exhortó a los parlamentarios a ejercer presión y proporcionar asesoramiento, así como a racionalizar el proceso de establecimiento de la paz. La cooperación entre el Comité de Parlamentarias y la Unión Interparlamentaria constituye un hecho positivo pues ambas organizaciones están realizando una labor intensa e importante a fin de promover la colaboración entre parlamentarias y parlamentarios y equilibrar la representación de ambos géneros en la vida política.

41. En el Pakistán no existen restricciones en cuanto a la representación y participación de la mujer en el plano internacional ni a su empleo en organizaciones internacionales. La administración pública está abierta a la participación de la mujer y hay un número considerable de mujeres en el

Gobierno, tanto a nivel nacional como de las relaciones exteriores. Si bien no existen restricciones, sí hay deficiencias en el sistema. La Oficina de la UNESCO en Islamabad vela por que la mujer esté representada en pie de igualdad con el hombre en las reuniones internacionales. Es necesario redoblar los esfuerzos, ya que sigue existiendo una gran diferencia en la participación de hombres y mujeres, tanto en cifras absolutas como en porcentajes.

42. La Oficina de la UNESCO en Chile colaboró en la organización de una reunión de expertos sobre mecanismos nacionales de fomento de la igualdad entre los géneros (Santiago (Chile), 31 de agosto a 4 de septiembre de 1998). El objetivo de la reunión era elaborar una estrategia regional que pudiera resultar útil a los encargados de formular políticas en la tarea de llevar a la práctica la Plataforma de Acción de Beijing y facilitara las deliberaciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 43° período de sesiones, que se celebrará en marzo de 1999, sobre los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, una esfera fundamental de preocupación para la Comisión.

Artículo 10 Educación

43. La UNESCO organizó la Conferencia mundial sobre la enseñanza superior (París, 5 a 9 de octubre de 1998), en la cual se aprobaron propuestas para reformar la enseñanza superior y adaptarla a las necesidades de un mundo en evolución. Los principios se exponen en una Declaración mundial sobre la enseñanza superior para el siglo XXI: visión y acción, documento de 12 páginas aprobado junto con un marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la enseñanza superior (siete páginas). En el artículo 4 de la Declaración se afirma que proporcionar a la mujer igual acceso a la enseñanza superior constituye una prioridad urgente y se pide que se procure eliminar de la enseñanza superior todos los estereotipos de género y se consolide la participación de la mujer y su papel en la adopción de decisiones.

44. Con el fin de recordar a los gobiernos el compromiso que contrajeron hace casi 20 años de promover los derechos humanos de la mujer y la niña, y teniendo en cuenta la necesidad de que las niñas y las mujeres, independientemente de su nivel de educación, adquieran conocimientos jurídicos básicos, en marzo de 1998 la UNESCO reimprimió el Pasaporte a la Igualdad, publicación en español, francés e inglés que contiene, en formato de pasaporte, el texto de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La presentación del texto de la Convención en forma de pasaporte, tiene por objeto transmitir el mensaje de que los derechos de la mujer y la niña están garantizados por la comunidad internacional. El conoci-

miento del instrumento jurídico que asegura esos derechos contribuye a acelerar su aplicación. Habida cuenta de su gran difusión y del interés suscitado, se prevé preparar una versión adaptada del pasaporte destinada a un público más amplio y distribuirla en árabe y portugués, así como en otros idiomas. Asimismo se ha elaborado una estrategia encaminada a promover la difusión de conocimientos jurídicos básicos y se están tratando de lograr que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y otros organismos de las Naciones Unidas, así como donantes y organismos de financiación participen en la iniciativa.

45. La Constitución del Pakistán garantiza la igualdad de hombres y mujeres en cuanto al acceso a la educación a todos los niveles. Los obstáculos que existen no son constitucionales ni legislativos sino principalmente de índole sociocultural y económica. El Gobierno no está en condiciones de proporcionar las instalaciones ni los servicios necesarios para garantizar la enseñanza primaria universal, como se estipula en la Constitución. No obstante, reconoce y acepta sus responsabilidades y está tratando de alcanzar ese objetivo fundamental. La Oficina de la UNESCO en Islamabad cumple una función de promoción proporcionando apoyo técnico y a los programas, sobre todo en las zonas desfavorecidas. Se está poniendo un empeño especial en lograr que descienda la tasa de abandono escolar femenino y en promover el nivel de participación de la mujer. En 1998, la UNESCO proporcionó 50.000 dólares a la Comisión de Alfabetización creada por el Primer Ministro, que lleva a cabo una labor de promoción, vigilancia y evaluación, y elaborar materiales de enseñanza.

46. Con miras a mejorar la calidad de la educación en materia de población en Chile, la Oficina de la UNESCO en ese país colaboró con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en la organización de una reunión especial de parlamentarios de América Latina en que se solicitó apoyo para infundir enseñanza en materia de población en el marco de las reformas educativas que se están introduciendo en distintos países (Chile, marzo de 1998). Se prevé continuar el diálogo entre todas las partes interesadas (ministros de educación, directores de escuelas, maestros, estudiantes y padres).

47. Como complemento de la Quinta Conferencia Internacional sobre la Educación de los Adultos (CONFITEA V) (Hamburgo, julio de 1997), dedicada al tema de la promoción de la potenciación de la mujer por medio de la educación de adultos, se celebraron varias reuniones nacionales sobre los preparativos de una reunión regional que se celebrará en Montevideo en 1999. Se está prestando especial atención al examen de la posibilidad de que los ciudadanos controlen las políticas públicas en materia de educación de adultos.

Actualmente Chile, el Brasil, Bolivia, el Uruguay y México, entre otros países, están preparando documentos para sensibilizar a la opinión pública sobre esas cuestiones, que se distribuirán en escuelas secundarias públicas y difundirán por medio de programas de radio y otros cauces de comunicación de la región.

48. En el proyecto transdisciplinario de la UNESCO relativo a la educación para un futuro sostenible, se asigna prioridad a la educación para todos, con especial hincapié en la educación de las niñas, las mujeres y los jóvenes desfavorecidos y marginados. La Oficina de la UNESCO en Nueva Delhi viene colaborando en el proyecto "Educación e información para el desarrollo sobre medio ambiente y población" proporcionando capacitación a mujeres miembros de *panchayats* (Organización EKTA), en Tamil Nadu; prestando apoyo a nivel estatal para elaborar estrategias de lucha contra la violencia de que es objeto la mujer; y estudiando las necesidades de capacitación de las mujeres que han sido elegidas miembros de las instituciones del Panchayat Raj. En el estudio se recopiló el material de capacitación para mujeres que ocupan cargos electivos preparado por el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y activistas particulares.

49. La Oficina de la UNESCO en Nueva Delhi está colaborando con el Consejo Nacional para la Investigación y la Capacitación Pedagógicas en un proyecto sobre la evaluación de los planes de incentivos destinados a mejorar la educación básica de las niñas y las mujeres. El proyecto, tiene por objeto realizar una evaluación y un examen nacionales de los planes de incentivos para las niñas en escuelas primarias (por ejemplo, almuerzo, uniforme y libros de texto gratuitos y becas).

50. La Oficina de la UNESCO en Rabat lleva a cabo actividades similares. Recientemente se otorgó un contrato a la Comisión Nacional Argelina de la UNESCO y a la Association Algérienne d'Alphabétisation para que organizaran un programa de capacitación destinado a 80 personas de la región occidental de Argelia. La asociación promueve la formación de niñas y mujeres por medio de campañas dirigidas a la opinión pública, así como de la creación de más de 150 centros de enseñanza en Argelia.

51. Durante 1998 y 1999, en colaboración con la Asociación Ribat Al Fath, se llevará a cabo en Rabat un programa cuyo objetivo es proporcionar capacitación a maestros e instructores y preparar dos manuales de alfabetización, un cómic, una revista mensual de información, actividades culturales, material de informática y nuevos cursos de capacitación. También se están organizando campañas sobre educación en materia de población y medio ambiente.

Estadísticas

52. Sobre la base de la experiencia positiva adquirida en dos seminarios anteriores de capacitación de estadísticos en reunión y procesamiento de datos desglosados por sexo celebrados en África en 1996 y 1997, se llevó a cabo un seminario análogo para los Estados árabes en colaboración con la Comisión Nacional de Jordania, sobre indicadores de educación desglosados por género (Ammán, 21 a 25 de noviembre de 1998). Asimismo, se está tratando de tener plenamente en cuenta las cuestiones de género en el establecimiento del nuevo Instituto Internacional de Estadística, tanto a nivel normativo como práctico.

53. A fines de 1997, la División de Estadística de la UNESCO publicó, en francés e inglés, un manual sobre estadísticas e indicadores de educación desglosados por género (*Gender Sensitive Statistics and Indicators in Education*), para su utilización como material de capacitación en seminarios sobre estadísticas e indicadores educacionales. Posteriormente el manual también se publicó en árabe.

54. La Oficina de la UNESCO en Nueva Delhi organizó un seminario en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento de la Mujer y la Infancia, con el fin de elaborar índices de desarrollo relacionados con la mujer e índices de potenciación de la mujer a nivel nacional y de distrito (Nueva Delhi, 6 y 7 de noviembre de 1998). En él se formularon programas experimentales encaminados a medir el nivel alcanzado en cuestiones de género y potenciación de la mujer en determinados distritos y determinar una metodología aplicable a todos los distritos, incluidos los que tienen una capacidad estadística y analítica limitada. El objetivo es lograr la aplicabilidad de los métodos de reunión de datos en todo el país.

55. Con el fin de atender a la necesidad de disponer de mejor información (desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo) sobre la niña y la mujer, la ciencia y la tecnología en la educación, la elección de una carrera y la formación profesional, el Programa Científico y la Unidad de Promoción de la Condición de la Mujer y la Igualdad entre los Sexos de la UNESCO están preparando material sobre indicadores de género en ingeniería, ciencia y tecnología. También se espera contar con recursos presupuestarios suficientes para apoyar un estudio experimental y un análisis de datos desglosados por sexo en materia de ingeniería, ciencia y tecnología que llevará a cabo la UNESCO.

Intercambio de información

56. La conferencia sobre información relativa al mundo de la mujer organizada por el Centro Internacional de Informa-

ción y Archivos para el Adelanto de la Mujer (IIAV), fue la tercera conferencia de ese tipo celebrada desde 1990. A ella asistieron 300 participantes internacionales en representación de centros de información con base en la comunidad, instituciones públicas (archivos y bibliotecas nacionales), centros universitarios de investigación, organizaciones no gubernamentales regionales y mundiales especializadas en intercambio de información, grupos de mujeres periodistas y activistas.

57. A ese respecto, el Programa de Comunicación y la Unidad dedicada a la mujer de la UNESCO participaron en la preparación de la Conferencia a partir de febrero de 1998 recomendando oradores y proporcionando asistencia financiera y orientación para la creación de la base de datos de servicios de información de la mujer en el mundo (proyecto Mapping the World) que se puso en marcha durante la Conferencia. También se presentó el *European Women's Thesaurus*, que es una lista de términos verificados para indizar información sobre la posición de la mujer y los estudios sobre la mujer. Ambos instrumentos fueron muy bien acogidos por los participantes y recibieron su pleno apoyo.

Educación científica

58. En la Plataforma de Acción de Beijing se subraya que la educación científica y tecnológica es un objetivo estratégico. Puesto que las mujeres son mayoría en la población de África, la única esperanza de lograr la industrialización del continente radica en dar a la mujer el control de la ciencia y la tecnología. Como centro de coordinación en materia de ciencia y tecnología en África, la Oficina de la UNESCO en Nairobi ha contribuido a aplicar la Plataforma de Acción de Beijing promoviendo la participación de niñas y mujeres en las actividades científicas, y tecnológicas por medio de subvenciones y otras actividades incluidas en los diversos programas que patrocina.

59. En el África oriental y meridional acaba de comenzar a ejecutarse un proyecto sobre costas e islas pequeñas. La labor futura se basará en las recomendaciones de la Conferencia panafricana sobre ordenación sostenible e integrada de las costas (Maputo (Mozambique), 18 a 24 de julio de 1998), en particular las recomendaciones del seminario técnico sobre desarrollo costero sostenible y función de la comunicación y la educación. Ocho de las 18 ponencias fueron presentadas por mujeres y una monografía ("Sustainable Coastal Development: The Role of Communication and Education – A Gender Perspective") se consagró a cuestiones de género. Es indispensable seguir mejorando la comunicación entre los interesados directos en el uso sostenible de las costas.

60. En materia de ciencias básicas, la Oficina de la UNESCO en Nairobi ha llevado a cabo diversas actividades en beneficio directo de la mujer. Así, patrocinó la participación de dos mujeres en el cuarto seminario regional sobre el uso de microordenadores en la investigación y la educación en ciencias físicas (21 a 25 de septiembre de 1998, Universidad de Nairobi (Kenya)); también patrocinó a Nouzha El Yacoubi para que asistiera a la novena Olimpiada Panafricana de Matemáticas (OPAM) (27 a 31 de julio de 1998, Rabat (Marruecos)); así como a una participante en el noveno verano sobre productos naturales (19 a 29 de agosto de 1998, Universidad de Dar es Salam (República Unida de Tanzania)); y a tres mujeres que participaron en el curso de la UNESCO y la Organización Internacional de Investigaciones Celulares (OIIC) de capacitación en biología celular del desarrollo temprano de peces de agua dulce e invertebrados marinos seleccionados (22 de noviembre a 5 de diciembre de 1998, Mombasa (Kenya)); a dos mujeres que participaron en un curso universitario sobre evaluación de la repercusión ambiental (6 a 17 de abril de 1998, Universidad de Abobo Adjamé, Abidján (Côte d'Ivoire)); y a siete mujeres que participaron en un curso regional de capacitación en técnicas de biología molecular y biotecnología (7 a 18 de septiembre de 1998, Universidad de Nairobi (Kenya)). La UNESCO y el BAC concedieron una beca a la Sra. Ndiaye M. C. Dasylyva, para que realizara trabajos de investigación durante un mes y medio en Nairobi (Kenya).

61. Como parte del proyecto especial sobre la mujer en la ciencia y la tecnología, se concedió una subvención a una científica de Kenya para que asistiera y presentara ponencias en el Simposio Internacional de RCPMI (Obihiro) y OIE (París) (19 a 22 de agosto de 1998, Obihiro (Japón)) y el noveno Congreso Internacional de Parasitología (24 a 28 de agosto de 1998, Chibe (Japón)).

62. Uno de los principales objetivos del proyecto sobre la promoción de la etnobotánica y el uso sostenible de los recursos vegetales en África es promover el acceso de la mujer a puestos de adopción de decisiones y apoyar actividades de particular importancia para la mujer. Para ello se da preferencia a las candidatas en las actividades de capacitación y se presta apoyo a actividades que incluyen un componente manifiesto de género. Del total de 12 becas de estudio y viaje concedidas con arreglo a ese programa desde abril de 1998, siete correspondieron a mujeres y cinco a hombres. Los cinco estudios sobre el terreno (incluido uno realizado por un investigador) incluyen un componente manifiesto de género, ya que se centran en particular en la función de la mujer como usuaria y conservadora de recursos, señalan las necesidades prioritarias de la mujer y, cuando es posible, tratan de atender a ellas. Tres de las seis becas de viaje concedidas correspon-

dieron a mujeres. Teniendo en cuenta que aproximadamente el 80% de las solicitudes fueron presentadas por hombres, es evidente que se aplicó un criterio de “discriminación positiva” con el fin de aumentar la participación de mujeres en reuniones e impulsar su trayectoria profesional.

63. En general, los coordinadores sobre el terreno y los encargados de la ejecución de los proyectos son perfectamente conscientes de la necesidad de determinar cuáles son los componentes del proyecto de particular importancia para la mujer y de esforzarse por encararlos. No obstante, ello no implica necesariamente que haya que incluir una “perspectiva de género” en todas las actividades. Más bien, el objetivo de las actividades del programa es integrar esa perspectiva y aumentar la conciencia sobre las limitaciones sociales y habituales que afectan a la percepción de la mujer como asociada en las investigaciones y como usuarias concreta de recursos. Al examinar las propuestas de investigación, se trata de emplear un lenguaje que no sea sexista, de conformidad con las directrices de la UNESCO.

Niños necesitados

64. Recientemente, la UNESCO en Rabat y el Ministerio de Salud y Deportes iniciaron en Marruecos un proyecto encaminado a construir dos aulas con equipo de peluquería en el Centro de Observación y Reeducción para Niñas de Abdeslam Bennani, en Casablanca. El centro atiende a niñas que han cometido hurtos, actos de prostitución y otros delitos, en un esfuerzo por brindarles instrumentos educativos básicos y una profesión para el futuro.

65. La UNESCO en Rabat inició recientemente otro proyecto con BAYTI, una organización que trabaja con niños en situaciones difíciles: niños de la calle, abandonados, explotados sexual o físicamente, violados o que trabajan ilícitamente. Se está elaborando un proyecto sobre “niñas de la calle” para jóvenes de Casablanca, Meknes y Essaouira, que incluye temas diversos: salud, higiene, arte, teatro, deportes, etc. Se están realizando esfuerzos por adquirir materiales de capacitación pedagógica a fin de ayudar a las jóvenes ex prostitutas a reintegrarse a la sociedad.

Artículo 10 Educación

Artículo 11 Trabajo

66. Uno de los principales aspectos de la contribución de la UNESCO al desarrollo es la renovación y diversificación de la educación técnica y profesional, a fin de preparar a jóvenes y adultos para el mundo del trabajo y una vida cívica responsable. También incluye la creación de otras oportunidades educativas que permitan a todos los individuos tener acceso, en todo momento, a una educación y capacitación

compatibles con sus necesidades. Teniendo presentes esos objetivos, la UNESCO y el Gobierno de la República de Corea están organizando el segundo Congreso internacional sobre la enseñanza técnica y profesional: enseñanza y capacitación durante toda la vida, un puente hacia el futuro (Seúl, 26 a 30 de abril de 1999). La idea central del Congreso es suministrar enseñanza y capacitación durante toda la vida para el mundo del trabajo en el siglo XXI.

Artículo 12 Salud

67. Desde el punto de vista biológico, social y económico, las mujeres y las niñas jóvenes son más vulnerables a la infección de VIH que los hombres y jóvenes. Entretanto, la pandemia de SIDA ha afectado más a la educación de las niñas que a la de los jóvenes, al obligarlas a no asistir a la escuela para atender a sus padres enfermos o a sus parientes huérfanos y a encargarse de las tareas del hogar. La educación, con el objetivo de prevenir el SIDA, es uno de los medios más exitosos de contener de manera efectiva a la pandemia. La sección de educación preventiva de la UNESCO considera que es su función hacer que niñas y mujeres lleven una vida saludable y económicamente productiva por conducto de la educación escolar para la prevención del VIH/SIDA y el uso indebido de drogas.

68. El enfoque principal de la UNESCO en la esfera de la educación para la prevención del SIDA y el uso indebido de drogas es fortalecer la capacidad de los ministerios de educación de formular planes de acción nacionales para integrar a la educación preventiva en los programas escolares. A fin de lograr ese objetivo, se organizó una serie de seminarios regionales para los encargados de adoptar decisiones en el sector de la educación. Participaron en esos seminarios Colombia, Kirguistán y Tailandia.

69. Los maestros, en particular por conducto de sus organizaciones, son asociados fundamentales en las actividades sobre el terreno de la UNESCO en materia de educación preventiva. Colombia participó en la Conferencia internacional sobre la educación sanitaria en las escuelas y la prevención del VIH/SIDA, organizada por la OMS y la UNESCO, dedicada a representantes de organizaciones de maestros (Harare, julio de 1995).

70. China y Tailandia participaron en el curso práctico regional para maestros de Asia y el Pacífico sobre prevención del VIH/SIDA y el uso indebido de drogas mediante el mejoramiento cualitativo de los programas y materiales de estudio, organizado por la UNESCO y el PNUFID (Beijing, 25 a 29 de agosto de 1997).

71. Del 7 al 11 de septiembre de 1998 se organizó en Abidján (Côte d'Ivoire) un curso práctico regional de

educación preventiva sobre el VIH/SIDA para organizaciones femeninas de base en África. El curso fue organizado conjuntamente por las oficinas de la UNESCO en Dakar, Harare y Abidján y en colaboración con el ONUSIDA y el proyecto regional sobre VIH del PNUD de Dakar. Se examinaron cuestiones de género, VIH/SIDA y el adelanto de la mujer. Participaron en el curso práctico 17 países (Benin, Botswana, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, Malawi, Malí, Namibia, Nigeria, Senegal, Togo, Uganda, Zambia y Zimbabwe).

72. El curso estuvo dirigido a las organizaciones femeninas de base porque las mujeres se encuentran en el centro de la epidemia de VIH/SIDA, mientras que hace 10 años aparentemente se encontraban en su periferia. Según la OMS, casi la mitad de todas las nuevas infecciones en adultos corresponden a mujeres. En 1994 había en el mundo más de 1 millón de mujeres infectadas con VIH. Se estima que para el año 2000 habrá 14 millones de mujeres infectadas: de ellas, 4 millones fallecerán de SIDA.

73. Los objetivos del curso fueron: que los coordinadores sobre el terreno refuerzan la creación de conciencia sobre la importancia de la educación preventiva del VIH/SIDA en las organizaciones femeninas de base; detectar ejemplos de las mejores prácticas en relación con la educación preventiva del VIH/SIDA dirigida a mujeres y hombres, utilizando métodos adecuados y accesibles; proponer la compilación de las estrategias registradas y de los centros de coordinación de las investigaciones sobre la transferencia de mensajes educativos dirigidos a las mujeres de África, especialmente las analfabetas.

74. Recientemente se aprobó financiación para iniciar un proyecto interinstitucional (PNUD, UNESCO, UNICEF, UNIFEM, PNUMA y OMS), de dos años de duración, sobre la erradicación de la mutilación genital femenina en la comunidad gusii de Kenya, que se ejecutará en 1999–2000. Entre los objetivos del proyecto se pueden mencionar reducir en por lo menos el 5% el número de mujeres y niñas que sufren el ritual de la mutilación; aumentar la conciencia sobre los efectos negativos de la mutilación en la comunidad gusii y entre los encargados de adoptar decisiones en todos los niveles; tener una imagen clara de las actividades anteriores y en curso dentro de la esfera de la mutilación genital femenina y, por ese medio, aumentar la colaboración entre los distintos participantes.

75. Del 2 al 4 de diciembre de 1998 se celebró en Noordwijk (Países Bajos) el quinto período de sesiones del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO. Se presentó un informe sobre la salud de la mujer, bioética y derechos humanos, en que se denunció la discriminación contra la mujer en la salud, especialmente debido al acceso desigual

a la atención sanitaria. El informe centró su atención en la salud de la mujer en las distintas etapas de su vida, la salud de la reproducción, la violencia contra la mujer y las niñas en América Latina, la salud de las mujeres de edad y se incluyen cinco monografías (selección del sexo de los fetos en la India, clitoridectomía, etc.).

76. El informe demostró que la discriminación es particularmente grave en lo relativo a la reproducción. Cuando el resultado del diagnóstico prenatal es un aborto basado únicamente en el sexo del feto (usualmente una niña), los especialistas en bioética deben preocuparse por el uso de la tecnología moderna contra las niñas por nacer. También se dice que todos los años muere casi medio millón de mujeres por causas relacionadas con el embarazo. La violencia contra la mujer, la depresión, el medio familiar y laboral y la expectativa de vida son todos factores de discriminación relacionados con el sexo. El informe concluye diciendo que es necesario aplicar un enfoque interdisciplinario e intersectorial y que la bioética debería cumplir un papel importante en la elaboración de ese enfoque. El informe será publicado por la UNESCO, en inglés y francés, como parte de su colección de ética.

Artículo 10 Educación

Artículo 13 Derechos sociales – cultura y deporte

77. En el marco de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, organizada por la UNESCO (Estocolmo, 31 de marzo a 2 de abril de 1998), la UNESCO se esforzó por velar que la igualdad de género en las artes y la cultura se convirtiera en una prioridad de política pública, junto con otras cuestiones importantes. Con ese objeto, se dedicó una monografía a analizar las actividades internacionales realizadas para satisfacer las necesidades específicas de la mujer en materia de política cultural. Ese documento, titulado “La mujer en la política cultural”, detectó cinco principios de políticas que prestan apoyo a la igualdad de los géneros, a saber, igualdad, diversidad, reconocimiento, transparencia y productividad. Además, simultáneamente con la Conferencia se organizaron dos sesiones de *Agora*, dedicadas a cuestiones de género y a la discriminación contra la mujer en la política cultural. Una de las sesiones fue organizada por la Sociedad de Desarrollo Internacional, dedicada al uso creativo de la Internet para permitir la plena participación de la mujer, y la otra por el Instituto Europeo de Investigación cultural comparativa (ERICArts), relativo a la mujer y las políticas culturales.

78. En la esfera del deporte, será necesario una comprensión y un análisis más profundos de las reacciones de niños y hombres frente a la cada vez mayor participación de niñas

y mujeres en los deportes, a fin de facilitar el crecimiento personal y controlar el uso de estereotipos de género en los deportes. A fin de comprender mejor las distintas realidades y las interacciones entre hombres y mujeres en el mundo de los deportes, así como otras cuestiones relativas a la situación de la mujer en relación con la familia, el desarrollo cultural, los derechos humanos, la salud y la tecnología, la UNESCO en Windhoek colaboró en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer en el Deporte, organizada por el Ministerio de la Juventud y los Deportes de Namibia, el Departamento de Asuntos de la Mujer y la Organización Nacional de la Mujer de Namibia (Windhoek, Namibia, 19 a 22 de mayo de 1998).

79. Inspirada por la reunión de Windhoek y a fin de destacar la función de los deportes como instrumento para la igualdad entre los géneros, la Unidad de Promoción de la Condición de la Mujer y la Igualdad entre los Sexos y la División de la Juventud y Actividades Deportivas de la UNESCO celebraron una reunión de un grupo de expertos sobre la igualdad de género y los deportes (24 de noviembre de 1998). Uno de los productos de la reunión será un documento técnico en que se destacan las investigaciones y los trabajos en curso en esa esfera, incluso una presentación sobre algunas realidades regionales y mundiales y una estrategia de acción, que se presentarán en 1999 en la reunión de Ministros de la Juventud y los Deportes que se celebrará en Uruguay en 1999, dedicada a la educación física y los deportes, instrumento para el desarrollo social.

Artículo 14 La mujer de las zonas rurales

80. Se ha dado máxima prioridad a brindar oportunidades de educación básica a quienes todavía no la han recibido, con especial hincapié en las necesidades educativas de las niñas y las mujeres de las zonas rurales. Al respecto, los programas de alfabetización funcional se vinculan al fomento de la capacidad de las mujeres de las zonas rurales, a fin de que puedan convertirse en fuentes ordinarias de ingresos después de recibir conocimientos técnicos. El Programa Integrado de Desarrollo de la Mujer, ejecutado por la UNESCO en Islamabad (Lahore, Pakistán, agosto a noviembre de 1998) es un ejemplo de ese tipo de enfoque, que brinda a las mujeres capacitación básica en materia de agua y saneamiento y conservación y gestión del agua.

81. Se ha prestado particular atención a la participación activa de las mujeres indígenas, pero pocos proyectos se han dedicado exclusivamente a las mujeres. Al respecto, guían a la UNESCO los tres principios siguientes: derechos culturales para todos, protección y promoción de las distintas identidades culturales y respeto de los valores democráticos y los derechos humanos, ya que, según se establece en su

Constitución, la UNESCO tiene la obligación de luchar contra todas las formas de discriminación en sus esferas de competencia. En ninguna otra parte es más pronunciada la adhesión de la UNESCO a ese compromiso que en la Convención y la Recomendación relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. Las medidas adoptadas al respecto incluyen estudios en distintas partes del mundo con miras a fomentar y promover los derechos culturales.

82. Entre los proyectos recientes en apoyo a los pueblos indígenas se incluye un curso práctico sobre periodismo indígena, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Madrid, enero de 1998); la participación en una reunión de un grupo de trabajo sobre las poblaciones indígenas, celebrada en Ginebra en julio de 1997 y 1998 y la firma y el refuerzo del memorando de entendimiento con la Asociación de Parlamentarios Indígenas de América Latina (agosto de 1997). La Comisión de Mujeres de la asociación se ha comprometido a ejecutar proyectos de enseñanza relativos a los derechos humanos en los idiomas indígenas.

83. Entre otras actividades, se incluye el mejoramiento de la capacidad de los jóvenes indígenas, incluso las mujeres jóvenes de los países de habla inglesa de la subregión del Caribe y la capacitación profesional y técnica para mujeres y jóvenes de la región maya (UNESCO/Guatemala); un curso de cinco días de duración para cuatro jóvenes indígenas, tres de ellos mujeres, de Canadá, Malí y Nueva Zelandia.

84. En virtud del proyecto de la red europea y del Magreb de formación en cuestiones de comunicación (REMFOC), dos periodistas televisivos de Mauricio participaron en sesiones de capacitación en materia de comunicaciones (Túnez, 23 de marzo a 4 de abril de 1998 y Bruselas, 21 de septiembre a 3 de octubre de 1998). Se está preparando para la televisión un vídeo de esas sesiones de capacitación, titulado "La mujer del Magreb".

85. La UNESCO también está realizando un estudio de viabilidad a fin de crear un programa radial para las mujeres de las zonas rurales de Marruecos. El programa se transmitirá en árabe y los dialectos bereberes y se dedicará a distintas cuestiones de importancia para la mujer.

86. En Marruecos, la UNESCO y el FNUAP y el Centro de Estudios e Investigaciones Demográficas del Ministerio de Previsión y del Plan Económico organizaron un seminario sobre la educación demográfica (Rabat, 25 a 27 de marzo de 1998). El objeto del seminario fue intercambiar enfoques cualitativos y cuantitativos en relación con la educación de las niñas de las zonas rurales, la educación demográfica, la

planificación de la familia, la salud de la madre y el niño y la familia.
